

IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA

MÍSTICA DE ACCIÓN NACIONAL

FUERZA
FUERZA

IDEAS FU
IDEAS FU

IDEAS FUERZA

IDEAS FU

IDEAS FUERZA

IDEAS FUE

FUERZA
IDEAS FUERZA

IDEAS FUE

CARLOS MARÍA

ABASCAL CARRANZA

Carlos María Abascal Carranza

IDEAS FUERZA

MÍSTICA DE ACCIÓN NACIONAL

Ideas Fuerza

Carlos María Abascal Carranza

Primea edición: 2010

©Partido Acción Nacional

©Fundación Rafael Preciado Hernández, AC

Ángel Urraza 812

Colonia del Valle, CP 03100

México, Distrito Federal

ISBN 968-7924-15-2

La reproducción total o parcial no autorizada
por la editorial, vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

IMPRESO EN MÉXICO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
PRÓLOGO	13
 I. DOCTRINA	
La persona	19
Persona humana	20
Dignidad del concebido no nacido	21
El amor: fuerza para construir el bien común	22
La solidaridad	23
La solidaridad no es un sentimiento superficial	24
Solidaridad frente al individualismo	25
La verdad y la justicia	26
Justicia, política y ética	27
La familia: escuela de virtudes y de amor	28
La familia y el Estado	29
Los límites de la intervención del Estado en la familia	30
Los derechos humanos	31

Los derechos humanos y el Estado	32
El Estado se organiza para el desarrollo integral de la persona	33
Estado laico, laicidad y ética	34
Estado de derecho	35
La gobernabilidad	36
La ley y el derecho	37
El derecho ajeno es mi responsabilidad	39
Ley natural y derecho positivo	40
La cuestión social y la economía	41
Trabajo	42
El trabajo y la dignidad humana	44
El trabajo y las personas con discapacidad	45
Empresa socialmente responsable	46
El sindicato	47
Productividad	48
La competitividad	49
Honradez	50
Globalización	51
La globalización: objeto de las normas éticas	52
Mundialización y globalización	53

II. MILITANTES Y DIRIGENTES

Promover la Doctrina de Acción Nacional	57
Responsabilidad ante el electorado	58
Liderazgo panista	59
Compromiso del legislador humanista	60
Transformar, no administrar	61
Tres verbos indispensables en el ejercicio del poder	62

III. ORGANIZACIÓN

Estructura	65
Construcción de la unidad del Partido	66
La unidad en la contiendas internas	67
Abanderar la lucha contra la pobreza	68
El Partido y la verdad perenne	69
Responsabilidad social de Acción Nacional	70
Los diez retos del político humanista trascendente	71

IV. TRANSICIÓN

Transición	77
Diálogo social	78
Reconciliación nacional	79
Gradualidad	81
Los políticos que necesita la política	82
Cultura y política	83
La batalla contra la delincuencia	84
La nueva cultura laboral y el trabajo	85
Nuevo sindicalismo	86
Autonomía sindical	87

V. DEMOCRACIA

Construcción del régimen democrático	91
Democracia: estilo de vida	92
Democracia y el diálogo en la pluralidad	93
Democracia y los derechos humanos	94
Legalidad en democracia	95
Procesos electorales ciudadanos	96
La hora de los verdaderos demócratas	97
La democracia ha de ser... ..	98

Desarrollo democrático sustentable	99
Los objetivos de la democracia contemporánea	100
La tolerancia	101

VI. MÉXICO Y EL MUNDO

México: amalgama de generaciones	105
México y su historia	106
México y su tercer siglo de historia	107
México se construye todos los días	109
México y la globalización	110
América Latina	111
Trabajadores migrantes	112

DATOS BIOGRÁFICOS

DE CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA	113
---	-----

PRESENTACIÓN

“Abascal” –como muchos lo conocimos– fue un ejemplo claro de que la actividad política es una actuación humana movida y motivada por ideas.

En Carlos María Abascal Carranza reconocemos al político humanista, al funcionario del Estado vertical y honesto, al líder partidista generoso y al formador paciente.

Su partida dejó un hueco difícil de llenar, no obstante nos legó su pensamiento como una forma de continuar con su obra.

Así, en el más puro espíritu panista que inició con la primera edición de Ideas Fuerza, ahora ofrecemos esta colección de conceptos que reflejan un pensamiento basado en la coherencia y en la defensa numantina de sus convicciones. El texto que ahora tiene en sus manos refleja el riquísimo pensamiento de Carlos Abascal en distintos ámbitos.

A él y a Manuel Clouthier les escuché la mención del amor como parte del acervo que todo político debe tener en su actuar. Abascal mencionó que “el egoísmo nos vuelve sordos y mudos, el amor abre de par en par los ojos y el corazón para cambiar el rumbo de muchas historias personales y colectivas”.

Otro de sus aportes, expresado en varios foros como director de la entidad responsable de la formación en nuestro Partido, la Fundación Preciado, es un decálogo para normar la actuación de los políticos humanistas emanados del Partido Acción Nacional.

Esos principios están contenidos en este libro. Uno de los más importantes es el que señala: “El Político de Acción Nacional se mantiene coherente con los Principios de doctrina, entre la palabra y la acción, es falso que la manera de pensar de Acción Nacional, que el humanismo trascendente, no dé votos; pasa que al no ser coherentes, la sociedad rechaza a los políticos incoherentes precisamente por ser incongruentes”.

Y para reflejar la coherencia que predicó a través de su decálogo, vivió con base en otro de sus postulados, el que se refiere a la humildad, porque como político y líder partidista llevó a la práctica la recomendación de tomar la actitud de verdadera humildad en el ejercicio del poder político como servidor de todos.

También, en seguimiento de las ideas de Efraín González Morfín, pugnó porque el político humanista emanado del PAN sea un profeta y “arquitecto de la solidaridad”. Abascal actualizó el viejo concepto de solidarismo de Acción Nacional. Afirmó que el político tiene la obligación de comprometerse con la solidaridad, a través de palabras y obras, pero además en contra de la civilización del individualismo egoísta que considera a la persona como instrumento, en lugar de mirarla como fin, como razón de ser de la política.

Su defensa de la vida es un ejemplo de la coherencia que Abascal Carranza reflejaba en su labor diaria. De él es la idea que expresa: “Privar de la vida a un semejante no es una solución al

dolor; es, por el contrario, fuente irreparable de nuevos dolores morales”.

La familia ocupó también una parte importante de su pensamiento. Abascal la defendió como la primera escuela de virtudes, de amor, del cumplimiento de la ley. También luchó porque fuera considerada como la unidad básica de la sociedad, como escuela de solidaridad, fuente de civismo y apeló a la vocación social irrenunciable de la familia.

Estas líneas buscan revisar parte de la riqueza intelectual que Carlos Abascal nos dejó. Sirva también este texto a manera de homenaje para un panista que se esforzó hasta sus últimos días por construir la unidad del Partido, entendida como un reflejo de la fuerza de nuestra congruencia con la doctrina, los principios y la ética.

No quiero terminar esta presentación sin reconocer el esfuerzo del personal de la Fundación Rafael Preciado Hernández, último espacio laboral de Carlos Abascal, para la edición de este libro. Sobretodo a Carlo Pizano. El personal de dicha institución lo recuerda con cariño y con especial admiración por el ejemplo que les brindó. Para muchos, ha sido una de las mejores lecciones de sus vidas, ya que Abascal predicó con el ejemplo y en su trato siempre cortés y exquisito, contribuyó al crecimiento de la Fundación y de quienes ahí colaboran en las tareas de formación del Partido.

Carlos Abascal es y siempre será referente moral y guía en Acción Nacional. Este libro intenta tener a la vista su corazón, porque como afirmó aquel amigo de Voltaire, el Marqués de Vauvenargues, “del corazón vienen los grandes pensamientos”.

Germán Martínez Cázares

PRÓLOGO

Como parte de su patrimonio, Acción Nacional ha creado un lenguaje que es común a todos los panistas. Así, tenemos frases que nos identifican, que representan señales inequívocas que refuerzan nuestra identidad frente a otros institutos políticos. Un par de términos nos ayudan, como comentamos, a distinguirnos de otras opciones políticas: *mística* y el concepto que se acuña en dos palabras: *Ideas Fuerza*.

La *Mística*, como apuntó en su momento Efraín González Luna —uno de nuestros fundadores—, es el “conjunto de valores inherentes a la naturaleza humana que la ennoblecen y elevan... no sólo sentimiento religioso, ni menos romanticismo, sino un conjunto de ideas fuerza... un reactivo que dinamiza la convicción”.

Así, *Ideas Fuerza* y *Mística* van íntimamente ligadas al patrimonio doctrinario de Acción Nacional, en un esfuerzo permanente para que el panista destaque la diferencia que supone una doctrina que se nutre en distintas raíces, “un punto de referencia fijo” como lo comentó en su oportunidad Carlos Castillo Peraza; en resumen, “un cuerpo de pensamiento que camina, que evoluciona, que no es estático, que tiene ciertas afirmaciones que son fundamentales, fijas, y otras que se van desarrollando con el paso del tiempo y de las circunstancias” .

La obra que tiene en sus manos responde a esa intención. A la necesidad, además, de mantener vivas las ideas fuerza, esos motivos espirituales que no deben faltar —en palabras de quienes iniciaron este proyecto—, pero ahora a partir de lo dicho por un mexicano reconocido por panistas, sindicalistas, empresarios, representantes de otros partidos, académicos, admirado por su congruencia y tezón para el desarrollo de todas sus encomiendas: Carlos María Abascal Carranza.

Su trayectoria en el ámbito empresarial, en el servicio público, en el terreno partidista, en el diálogo constante nos legó una gran cantidad de Ideas Fuerza que hoy ponemos a consideración de todos los interesados en las expresiones de Abascal Carranza.

Su partida dejó un hueco difícil de llenar, pero más allá de esta frase obvia, su ausencia refleja la necesidad de seguir cultivando las ideas de un mexicano que supo, por encima de todas las circunstancias que le tocaron vivir, intercambiar ideas con ciudadanos de distintos signos.

Su ejemplo, junto con las expresiones que ofrecemos en estas páginas, son su mejor herencia.

A nosotros nos toca convertirlas en realidad, como el mejor homenaje que le podemos hacer.

Para la Fundación Rafael Preciado Hernández, a la cual dirigió como último encargo partidista y de vida, es un verdadero honor coordinar los trabajos que arrojan como fruto este pequeño libro que contiene las ideas fuerza de un gran mexicano, como constatamos el día de su partida.

Sirvan pues estas líneas de homenaje y recomendación. La

congruencia de Carlos María Abascal Carranza a través de estas páginas es un motivo espiritual más para que los panistas sigamos en la brega de eternidad que Gómez Morin, González Luna y demás fundadores diseñaron en 1939.

Gerardo Aranda Orozco
Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

I
DOCTRINA

La persona

Pensamos que la persona es el centro de toda la actividad humana; pensamos que la persona está revestida de una dignidad única e irrepetible, que está dotada de una vocación social, que tiene una aspiración trascendente y que esta dignidad nos compromete a todos para procurar que el Estado, la economía, la cultura, la organización social y, por supuesto, la religión, estén al servicio de la persona, de toda la persona, de todas las personas.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia, en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, el 8 de noviembre de 2006.

Persona humana

La sociedad política tiene que organizarse en la medida de la persona misma, para que responda a sus ilusiones, a sus ambiciones legítimas, a su esencia de la manera más auténtica.

La persona humana hoy es recuperada, sobre todo por Karol Wojtyła, como el centro de toda la acción política, social, económica y cultural. Una persona revestida de una dignidad imprescriptible e irrenunciable, dotada de alma y cuerpo, dotada de inteligencia para conocer la verdad, de voluntad para amar y conocer el bien, de libertad para ejercer su voluntad con responsabilidad, de conciencia para discernir entre el bien y el mal, de individualidad única e irrepetible, pero al mismo tiempo contrapesada por una vocación social que lo marca por siempre, porque el hombre y la mujer sólo nos realizamos en sociedad, por eso nacemos en sociedad, en la célula básica de la sociedad, que es la familia, para de esta manera volcar hacia la sociedad todos nuestros talentos, todas nuestras aptitudes y habilidades, toda nuestra inteligencia y voluntad, para de esta manera desarrollarnos en plenitud, y al mismo tiempo contribuir al desarrollo pleno de la propia sociedad.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Acto Inaugural de los eventos conmemorativos del XXV Aniversario de La Universidad Anáhuac del Sur, en la ciudad de México el 5 de octubre de 2005.

Dignidad del concebido no nacido

Privar de la vida a un semejante no es una solución al dolor; es, por el contrario, fuente irreparable de nuevos dolores morales, psíquicos y físicos; es consagrar la premisa de que el más fuerte prevalece sobre el más débil, es privar a la humanidad de la inmensa riqueza individual de una nueva vida, y es, desde luego, causar un grave daño a la democracia.

Preservar la vida de los concebidos no nacidos, fomenta el sentido de responsabilidad e impulsa la solidaridad, la generosidad y el amor; enriquece con nuevos individuos (debidamente acogidos) a la sociedad, y contribuye decisivamente a la maduración de la democracia.

Palabras en defensa de la vida como Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 de junio de 2008.

El amor: fuerza para construir el bien común

...La única fuerza que nos lleva a construir el bien común, la única, es la capacidad de amar a la gente, es la capacidad de comprometernos con ella, es la capacidad de entender que nosotros nos justificamos como servidores públicos sólo en la medida en la que nos entreguemos realmente a la construcción de condiciones que hagan posible la felicidad de los demás, el bien común.

El egoísmo nos vuelve sordos y mudos, el amor abre de par en par los ojos y el corazón para cambiar el rumbo de muchas historias personales y colectivas...

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Lanzamiento de la Campaña de la Cruz Roja Mexicana 2006, realizada en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación el 30 de marzo de 2006.

La solidaridad

La solidaridad es esa virtud social que suma la voluntad de las personas para hacer posible que las sociedades humanas asuman el reto de construir todos juntos el bien común, poniéndolo por encima de los intereses particulares o de grupo. El vehículo natural de la solidaridad es el diálogo social, mediante el cual se expresan las ideas y los proyectos, pero sobre todo se asumen los compromisos de manera corresponsable entre todos los actores sociales involucrados, especialmente entre trabajadores, empresarios y gobierno.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la XV Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, en Lima, Perú, el 10 de diciembre de 2002.

La solidaridad no es un sentimiento superficial

La solidaridad no es un sentimiento superficial ante las dificultades que enfrentan otras personas, cercanas o lejanas. La solidaridad es un principio ético al cual todos estamos obligados, entendida la solidaridad como esa determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos y así podamos realmente edificar una sociedad humanista, justa, incluyente y democrática a la altura de la dignidad de la persona.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Presentación del Reconocimiento “Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral” en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Guadalajara, Jalisco el 3 de diciembre de 2004.

Solidaridad frente al individualismo

...El problema del país es un problema de solidaridad, es un problema de corresponsabilidad, no basta el viejo enunciado liberal que ustedes han escuchado en algunas cátedras de que mientras yo respete el derecho de los demás, mientras los demás respeten mi derecho, podremos construir la convivencia pacífica, es necesario dar un vuelco a esta visión individualista, pragmática, materialista para hacernos conscientes de que hoy la justicia exige de nosotros responder del derecho ajeno, el derecho de los demás es mi responsabilidad y mi derecho es responsabilidad de los demás...

Conferencia Magistral “Una Nueva Cultura Laboral en México” pronunciada como Secretario del Trabajo y Previsión Social en a Universidad Panamericana, el 20 de agosto de 2002.

La verdad y la justicia

¿Qué es la verdad? La verdad es la realidad de las cosas. Para que la justicia opere tiene que reconocer la realidad de las cosas y al reconocer la realidad de las cosas, reconocer su derecho a quien le corresponde. Este compromiso con la verdad nos obliga a la búsqueda permanente de la legalidad de las cosas, no conformándonos con la apariencia, ni siquiera conformándonos con la sola verdad jurídica, sino comprometiéndonos siempre con el descubrimiento de la realidad de las cosas, siempre enmarcada en el derecho.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.

Justicia, política y ética

La justicia es la razón de ser de la política. La esencia de la política es la conciliación entre posiciones diversas. La ética establece el límite de los pactos posibles. La justicia, desposeída de criterios universales, es capricho que da lugar al asesinato del inocente, a la tortura del detenido, a la muerte del migrante, al salario precario, a la ganancia desproporcionada. Sobre una justicia concebida de manera relativista, no es posible edificar la convivencia política y, en ese caso, la política se pervierte y la burocracia se convierte en una promesa vacía de futuro, incapaz de procurar el bien común.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Primera sesión Plenaria del Foro Ético Mundial, en el Hotel Fiesta Americana, en la ciudad de México, el 29 de enero de 2006.

La familia: escuela de virtudes y de amor

...La familia es la primera escuela de virtudes, de hábitos buenos: la justicia, la solidaridad, la fortaleza, la prudencia, la templanza, el uso responsable de la naturaleza, el compromiso del cumplimiento de la ley, se enseñan y se modelan en la familia, que es ante todo escuela de amor.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “La Familia Eje Central De La Vida Nacional”, en la ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

La familia y el Estado

El Estado no puede ni debe suplir a la familia en lo que ella sabe, puede y debe hacer. Ni la familia, ni el amor, ni la cultura, ni la religión, pueden convertirse en instrumentos de la política, pues ésta, la política, está al servicio de la persona y, por lo tanto, de la familia.

Por eso, sin duda, el Estado debe crear las condiciones adecuadas, las políticas públicas, para que la familia florezca, para que ella sea la cuna de una patria grande, justa y generosa.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia "La Familia: eje central de la vida nacional", en la ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

Los límites de la intervención del Estado en la familia

Las políticas públicas no tienen derecho a invadir el espacio íntimo de las familias...

...La política tiene limitaciones naturales, la política no puede hacerse cargo del arte, porque el arte se convierte en ideología; la política no puede hacerse cargo de las familias, del amor de las familias, porque las prostituye, porque las invade en lo más elemental de la intimidad de la vida del hogar, disminuyendo su eficacia como transmisora de valores, como transmisora de principios.

Pero el Estado sí puede y sí debe... a la luz del principio de subsidiariedad, es decir, dejando que la familia haga todo lo que sabe, puede y quiere; el Estado sí puede y debe construir condiciones para que la familia, las personas desde la familia, encuentren las mejores oportunidades para su desarrollo integral.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Presentación del Informe Final sobre el Diagnóstico de la Familia Mexicana, en el Patio Central del Museo Papalote en la ciudad de México, el 24 de enero de 2006.

Los derechos humanos

...Los derechos humanos son la expresión jurídica de la dignidad inherente de la persona, dignidad anterior y superior al derecho positivo. Su respeto y garantía constituyen requisitos para el desarrollo integral de los individuos, de las personas, para la justicia en la sociedad, para la paz entre los ciudadanos y para la construcción de una verdadera democracia.

...A mayor respeto de la dignidad de las personas mejor será, de mayor calidad será nuestro Estado democrático, en donde se puedan ejercer de manera más libre, más justa y más igualitaria tales derechos humanos.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Presentación del Segundo Informe de Ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2006, en la Secretaría de Gobernación, el 22 de noviembre de 2006.

Los derechos humanos y el Estado

El Estado... no otorga graciosamente los derechos humanos a los ciudadanos. Si el Estado otorgase graciosamente estos derechos a los ciudadanos, también podría retirarlos de manera parcial o total, temporal o definitiva.

El Estado tiene la responsabilidad de reconocer, a través de los órganos legislativos que se ha dado, de garantizar, a través del ejercicio del poder político, y de promover, a través del desarrollo de la cultura ciudadana de los derechos humanos, estos derechos fundamentales, anteriores y superiores al Estado mismo.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Congreso Nacional “Reconocimiento y Protección de los Derechos Humanos en las Constituciones Locales”, en el Teatro de la República de Querétaro, Santiago de Querétaro el 11 de mayo de 2006.

El Estado se organiza para el desarrollo integral de la persona

El Estado no se organiza para la economía, no se organiza para la cultura propiamente dicha como resultante de la actividad humana; el Estado no se organiza para el ejercicio del poder político, no; el Estado se organiza para la persona, para usar la economía, la cultura, el poder político, para ponerlo al servicio del desarrollo pleno, integral de las personas, individualmente hablando y colectivamente hablando.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Arranque del Operativo de los Observadores Paisano, en Atlacomulco, Estado de México el 2 de noviembre de 2006.

Estado laico, laicidad y ética

El Estado laico es, sin duda, un avance incuestionable en la organización del Estado. La laicidad, entendida como la autonomía de lo civil y lo político respecto de lo religioso y lo eclesiástico, es una conquista que pertenece ya al patrimonio de la civilización.

Esa autonomía en ningún caso implica que el Estado sea independiente, que esté desvinculado del orden ético universal, ni en la formulación de las leyes, ni en la conducta de los servidores públicos; de hecho, la recuperación del prestigio de la política y de los políticos pasa, por ejemplo, por la indispensable vivencia de la ética en la política.

...La laicidad y la separación de las iglesias y del Estado, en términos justos, implica respetar la libertad no imponiendo una religión sino dejando el espacio libre a las conciencias, para creer o no; a las religiones con su propia responsabilidad hacia la sociedad civil, abriéndoles espacios para que sean ellas factores positivos en la construcción de la sociedad, en la construcción del bien común.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Primer Congreso Internacional Iglesia, Estado Laico y Sociedad, en la ciudad de México el 14 de noviembre de 2005.

Estado de derecho

...Una sociedad organizada, una sociedad convertida en Estado, que se ha dado un gobierno, que busca el bien común, que está asentada en un territorio, requiere también del Estado de derecho, marco jurídico que debidamente institucionalizado se convierta en el referente ante el cual todas y todos los ciudadanos, incluidos los gobernantes somos iguales, para que todos, sabiendo a qué atenernos frente a la ley, podamos construir una sociedad justa.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, el 25 de noviembre de 2005.

La gobernabilidad

La gobernabilidad es la capacidad que tiene un país políticamente organizado, de realizar un proyecto de desarrollo, y de canalizar por la vía de las instituciones las naturales diferencias que surgen entre todas las personas a lo largo de la convivencia.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “La Familia Eje Central de la Vida Nacional”, en la ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

La ley y el derecho

Si bien la ley es fundamental, todavía más importante es el derecho. El derecho entendido como lo recto, según la medida de lo justo, como lo que nos conduce de manera más directa a construir las relaciones entre las personas de manera armónica.

El derecho, como ustedes bien lo saben, pertenece al orden relacional; lo recto proviene de la idea de bien, de aquello que perfecciona a las personas y a la sociedad según su propia naturaleza y que hace posible la construcción del bien individual y del bien común.

No basta la ley. Si no hay una formación de la mente y del corazón en la ética, de manera recta y justa, entonces la ley siempre ameritará excepciones, siempre habrá quienes desde la perspectiva de su muy singular concepción del derecho y de lo justo le den la vuelta.

Por eso, siendo muy importante, la legalidad, no es suficiente. Gracias al derecho, la vida social deja de ser una mera coexistencia. Coexisten las piedras y las cosas que sólo existen junto con. Gracias al derecho, lo que hacemos los seres humanos es convivir en la medida de lo justo, en la medida en la que lo justo nos atañe a todos.

Si las personas queremos vivir en armonía, necesitamos desarrollar esa voluntad firme, decidida, permanente de dar a cada quien lo suyo. No sólo desde la perspectiva de la letra de la ley, sino del espíritu del derecho.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Inauguración del Segundo Congreso Nacional "Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica", realizada en la explanada de la Secretaría de Gobernación el 3 de octubre de 2005.

El derecho ajeno es mi responsabilidad

La solidaridad forma parte del orden natural escrito en el corazón y en la mente de todas las personas, por lo que es fundamental respetar el derecho ajeno.

Es necesario hacernos cargo de que el derecho ajeno es responsabilidad de los demás. Mi derecho es tu responsabilidad, tu derecho es mi responsabilidad.

No hay una barrera infranqueable entre nuestros derechos. No basta con que yo no invada tus derechos. Nuestra responsabilidad en una democracia de calidad consiste en hacernos todos corresponsables de que todos podamos ejercitar todos nuestros derechos y todas nuestras obligaciones.

Por eso es tan importante la corresponsabilidad en un mundo en el que se habla mucho de derechos y en el que se olvida hablar de obligaciones. Es necesario insistir en la siempre vigente tesis jurídica de que no hay derechos sin obligaciones.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Inauguración del Segundo Congreso Nacional “Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica”, realizada en la explanada de la Secretaría de Gobernación el 3 de octubre de 2005.

Ley natural y derecho positivo

Es cierto, en el fondo más allá de la ley hay una norma ética escrita en el corazón de todos los hombres, de todas las mujeres. Sin duda. Esa ley que nos pide, que nos ordena no matar, no robar, no mentir, pero que es necesario convertir en normas de derecho positivo porque hay que ponerle contornos, porque hay que ponerle sanción a la violación de la ley. Porque hay que interrelacionar esa ley con otras leyes, conforme la convivencia humana se va volviendo cada vez más compleja.

Lo ideal sería que a la ley escrita correspondiera una profunda ética personal que nos orille al cumplimiento de la ley, no por la sanción prevista en la ley sino por la convicción de que sólo en el cumplimiento de esa ley natural habremos de construir una sociedad a la medida de la dignidad de la persona humana.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, el 25 de noviembre de 2005.

La cuestión social y la economía

El redescubrimiento de que la persona y su trabajo son el centro de la cuestión social, ha llevado a la humanidad a dar pasos sucesivos todavía más importantes. Después del fracaso de los estatismos y de los excesos de un capitalismo a ultranza en el que el mercado asume el papel de dictador de las economías, hemos redescubierto como humanidad, también, que la economía y la política tienen por objeto construir condiciones para que la cuestión social sea resuelta, es decir, para que las personas y las familias vivan en plenitud, sean mejores. Si la persona y su trabajo son el centro de la cuestión social, también entonces, son el centro de la cuestión política y de la cuestión económica. La economía tiene por objeto organizar los diferentes recursos de los que dispone una comunidad para asegurar que éstos, debidamente transformados por el trabajo, contribuyan al pleno desarrollo de cada persona y de la comunidad entera.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Conmemoración del Día Internacional del Trabajo en la Residencia Oficial de Los Pinos, el 1 de mayo de 2005.

Trabajo

La condición esencial para que el trabajo cumpla su función es que sociedades y gobiernos reconozcan que en el centro de la economía está la persona, no como un recurso más, sino como autora y beneficiaria del trabajo. Así como ha quedado claro que el trabajo no es propiedad del Estado, debemos desterrar del mundo para siempre el concepto de que el trabajo es una mercancía.

Por eso, todas las personas sin discriminación tienen derecho al trabajo: jóvenes, mujeres, adultos mayores, trabajadores migratorios, indígenas, personas con alguna discapacidad y los pobres, han de tener oportunidades para sumarse al trabajo con equidad y justicia.

Si el mundo revalora la dignidad de la persona y, por tanto, su centralidad en la economía y la empresa; si el mundo revalora el trabajo como medio para la realización de las personas y para que tengan acceso a los bienes del desarrollo; si el mundo revalora la empresa como una comunidad humana productiva,

entonces se podrán adecuar las políticas públicas para reconocer que el trabajo es el mayor patrimonio de las personas y de las familias y se procurará el pleno empleo; entonces prevalecerá el valor trascendente del trabajo para edificar la justicia social y el bien común; sólo entonces empresarios y empresas asumirán su responsabilidad social.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la 91ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, el 11 de junio de 2003.

El trabajo y la dignidad humana

El fundamento que determina el trabajo es, en primer lugar, la dignidad de la persona, de aquél que lo ejecuta, lo cual determina su supremacía ante las cosas, ante los sistemas económicos y ante los sistemas administrativos.

...El trabajo, además de ser un medio legítimo de manutención del ser humano y su familia, debe también ser un medio de desarrollo integral de la persona. Mediante el trabajo, la persona tiene derecho a tener acceso a los bienes materiales que le dan oportunidad de mejorar su bienestar y el de su familia.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Inauguración del Seminario Internacional sobre el Sistema de Salarios Mínimos el 23 de mayo de 2002.

El trabajo y las personas con discapacidad

Las personas con discapacidades poseen en plenitud sus derechos fundamentales, innatos e inviolables como cualquier individuo. Estas personas, con sus limitaciones y sufrimientos, ponen todavía más de relieve la dignidad y la grandeza de la persona humana.

Uno de los derechos que poseen estas personas, es el derecho al trabajo, por lo que una sociedad verdaderamente democrática tiene que encontrar vías para facilitarles su participación, particularmente en el trabajo productivo, en todas las dimensiones y en todos los niveles que sean accesibles a sus posibilidades. Lo contrario constituiría una grave forma de discriminación.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la presentación del Programa de Integración Laboral para Personas con Discapacidad, el 2 de diciembre de 2002.

Empresa socialmente responsable

Una empresa socialmente responsable es aquella que fundamenta su visión y su compromiso social en políticas y programas que ciertamente beneficien a su negocio, cada negocio debe ser rentable, pero que impacten también positivamente a las comunidades en las que opera, comenzando con sus propios trabajadores, más allá de sus obligaciones jurídicas y de las expectativas de la comunidad.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Reunión Anual de Industriales de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) en Mérida, Yucatán el 25 de noviembre de 2002.

El sindicato

...El sindicato, más que concebirse como una asociación de personas que lucha en contra de algo, el sindicato es, por encima de todo, una asociación de personas que lucha en favor de los trabajadores, de sus derechos, de su desarrollo social, de su desarrollo cultural, educativo y moral, de su desarrollo laboral.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la inauguración del Seminario Taller "Ejercicio de la Libertad Sindical en el Sector de la Aviación en México", el 18 de octubre de 2002.

Productividad

...La productividad... consiste en un aprovechamiento cada vez más informado e inteligente de los recursos materiales, tecnológicos y financieros, con lo cual se eleva la competitividad de la unidad productiva y, por tanto, la generación de nueva riqueza.

Ponencia pronunciada en IV Congreso Católicos y Vida Pública: “Desafíos Globales: la Doctrina Social de la Iglesia hoy”, en Madrid, España, en noviembre de 2002.

La competitividad

...La competitividad del país se funda en el nivel del conocimiento de sus trabajadores, directivos y empresas... La competitividad del país requiere acciones de buen gobierno, desregulación, desarrollo de infraestructura, facilitación del acceso al crédito, estabilidad económica, certeza jurídica, Estado de derecho, combate frontal a la corrupción, al contrabando, a la informalidad. Se fundamenta la competitividad del país en la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico del conjunto.

...El principal reto para la economía, para la política, para la democracia, consiste en impulsar el desarrollo que con base en la competitividad de las empresas y del país, atraiga inversiones suficientes que generen empleos dignos para todos los mexicanos; este es por un lado el reto global pero este es sobre todo un reto para México.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Inauguración de la Convención Nacional de Industriales de Canacintra, en la ciudad de México el 4 de diciembre de 2003.

Honradez

No hay términos medios, la honradez no es un valor subjetivo, no hay límites mínimos ni máximos, la honradez es plenitud del compromiso con la transparencia, contra cualquier forma de corrupción, de tráfico de influencias, no se diga evidentemente de corrupción económica.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.

Globalización

Todos somos sujetos de la globalización y tenemos el deber inaplazable de transformarla en un instrumento eficaz para lograr un mundo más justo, equitativo y libre, en el que se expanda la ilimitada potencia de la dignidad de la persona, en favor de la solidaridad, de la justicia social y del bien común.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en 92ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, el 8 de junio de 2004.

La globalización: objeto de las normas éticas

La globalización se debe enriquecer con las normas éticas universalmente válidas de convivencia, que algunos quisieran que no fueran aplicables al libre mercado. El mercado no es fuente de valores éticos, sino objeto de los mismos, pues los valores éticos son anteriores y superiores al mercado mismo.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Octava Conferencia de la Red Sindical para Asia y el Pacífico CIOSL/RSAP, efectuada en la CTM, el 17 de octubre de 2002.

Mundialización y globalización

Unos prefieren “mundialización”, otros “globalización”, y con frecuencia estos términos se usan indistintamente. Se ha extendido el uso de la palabra “globalización”, tal vez porque en inglés no es posible encontrar una expresión análoga a la “mundialización”. Sin embargo, para muchos las dos palabras tienen significados claramente distintos; una se entiende como la globalización del capital y del comercio, mientras que la otra tiene que ver con la mundialización de la sociedad. Personalmente prefiero el uso de ambos términos: el de “mundialización”, como expresión sociológica, política y espiritual del objetivo que consiste en lograr que el conjunto de sociedades sean una sola humanidad solidaria, en búsqueda del bien común de todos los hombres, con pleno respeto a la diversidad cultural de todos los pueblos... En tanto que el de globalización económica expresa sólo un medio, no un fin, para lograr el bien común de la humanidad.

Ponencia pronunciada en IV Congreso Católicos y Vida Pública: “Desafíos Globales: la Doctrina Social de la Iglesia hoy”, en Madrid, España, en noviembre de 2002.

II

MILITANTES Y DIRIGENTES

Promover la Doctrina de Acción Nacional

Los secretarios de estudios –como los de formación– son el corazón del partido, pues desde ahí se promueven los valores y las vivencias de la doctrina de Acción Nacional.

II Reunión nacional de Secretarios de Estudios y de Capacitación, auditorio Manuel Gómez Morin del CEN del PAN, 9 de noviembre de 2007.

Responsabilidad ante el electorado

...El PAN es responsable, ante el electorado, de los gobiernos que de él emanan y de colaborar de manera respetuosa, activa y decidida al éxito de dichos gobiernos; la eficacia de tal respaldo ha dependido y dependerá del Partido como tal.

El Universal, 1 de junio de 2007.

Liderazgo panista

Un líder se mide por lo que es y por lo que ha hecho, pero también por aquello que con su ser y con su acción demuestra que es capaz de hacer.

Discurso de presentación de la candidatura del Lic. Germán Martínez Cázares a la Presidencia Nacional del PAN, auditorio Manuel Gómez Morin del CEN del PAN, 9 de diciembre de 2007.

Compromiso del legislador humanista

...Este compromiso de los legisladores humanistas, demanda coherencia y valor. “No tengamos miedo”. Nos dirán que defendemos principios religiosos; les diremos que aunque algunas iglesias, las iglesias históricas sustentan los mismos valores, la ley natural es filosofía, derecho y democracia; nos llamaran fundamentalistas los fundamentalistas del relativismo, les demostraremos que la democracia no es viable sin valores absolutos; nos imputarán que violamos el Estado laico y les demostraremos nuestro compromiso con la laicidad del Estado como conquista de la civilización, porque no pretendemos que una ley religiosa se torne civil, sino que los derechos humanos, derivados de la naturaleza humana, se objetivicen en el derecho positivo; nos dirán que no entendemos las exigencias de la civilización y que por tanto, no estamos capacitados para participar en política, les diremos que tal postura es intolerante y antidemocrática; nos dedicarán todo tipo de adjetivos, ruindezas; nosotros respetaremos invariablemente a las personas que piensan diferente a nosotros pero al mismo tiempo seguiremos trabajando denodadamente por la verdad acerca de la persona y de la familia. “No tengamos miedo”; los ciudadanos también saben valorar la coherencia, en especial de las y los políticos, los ciudadanos están ansiosos de coherencia en nosotros.

Encuentro “Legisladores por la vida”, 2 y 3 de junio de 2008.

Transformar, no administrar

Trabaja con la cara al descubierto, que te presentes ante la gente sin miedo, que te presentes con esa serena alegría que da el saber que se cumple estrictamente con la encomienda que se te ha dado y de esa manera puedas, en efecto, no limitarte a administrar el poder, sino, precisamente a transformar la sociedad para eliminar los extremos de injusticia, de pobreza y de marginación que todavía hoy tiene México.

Mensaje para la clausura de la segunda edición del diplomado ESLÍDER, Centro Fox, San Cristóbal, Guanajuato, 31 de octubre de 2008.

Tres verbos indispensables en el ejercicio del poder

Saber: estudiar, tener conocimiento de causa de lo que estás haciendo

Amar: nadie busca el bien de otro si no lo ama; llámale solidaridad.

Servir: el poder que se nos ha dado es justamente para servir a los demás en la construcción de su bien.

Mensaje para la clausura de la segunda edición del diplomado ESLÍDER, Centro Fox, San Cristóbal, Guanajuato, 31 de octubre de 2008.

III

ORGANIZACIÓN

Estructura

Acción Nacional es el partido mejor estructurado de América Latina, los Principios de doctrina son inalterables, en cambio las normas prácticas y las instituciones en las que han de ejecutarse las reglas del Partido tienen que irse adecuando a las diferentes circunstancias de los tiempos.

Entrevista con la revista *La Nación*, edición 2307, junio 2008.

Construcción de la unidad del Partido

La unidad de Acción Nacional requiere, pues, de un renovado compromiso de todos sus miembros; la unidad no se construye mediante artificios políticos ni mediante estériles discusiones mediáticas, sino con la fuerza de nuestra congruencia con la doctrina, los principios y la ética, con la vigencia de nuestras leyes e instituciones y con el ejercicio de la libertad responsable y, desde luego, con acciones concretas.

La unidad en las contiendas internas

Cuando Acción Nacional sale unido a las contiendas electorales suele ganar porque la gente constata, el ciudadano constata que los panistas tenemos la congruencia y la generosidad necesarias para subordinar nuestros intereses personales, aun los legítimos al bien superior del partido y del país, porque la ciudadanía llega a la convicción de que si supimos hacerlo al interior del partido, sabremos hacerlo también desde el ejercicio del poder político en beneficio, justamente, de la ciudadanía.

Discurso de presentación de la candidatura del Lic. Germán Martínez Cázares a la Presidencia Nacional del PAN, auditorio Manuel Gómez Morin, el 9 de diciembre de 2007.

Abanderar la lucha contra la pobreza

Nuestra organización debe reorganizar sus prioridades para abanderar la lucha contra la pobreza, contra la marginación y contra la discriminación, debe expresar en políticas públicas concretas, en medidas legales y acciones de gobierno, los principios de solidaridad, subsidiariedad y de primacía de la persona, debe sustituir la inercia asistencialista por formulaciones más flexibles de colaboración entre Estado y mercado, entre el ámbito de lo público y la esfera de lo privado.

Discurso de presentación de la candidatura del Lic. Germán Martínez Cázares a la Presidencia Nacional del PAN, auditorio Manuel Gómez Morin, el 9 de diciembre de 2007.

El Partido y la verdad perenne

El partido no necesita verdades sexenales que le sirvan, sino una verdad permanente a la cual servir: la dignidad de la persona humana.

Discurso de presentación de la candidatura del Lic. Germán Martínez Cázares a la Presidencia Nacional del PAN, auditorio Manuel Gómez Morin, el 9 de diciembre de 2007.

Responsabilidad social de Acción Nacional

...Nunca debemos olvidar que la responsabilidad de Acción Nacional es secular, no puede ni debe agotarse en uno o varios sexenios. El fundamento de cada afirmación consiste en que Acción Nacional centra toda su doctrina en la dignidad de la persona humana, hecha a imagen de Dios, por lo que la persona humana se proyecta como origen, motor y fin de la historia humana, del Estado, de las organizaciones sociales y de la familia, la lucha por el respeto, promoción y realización de la persona humana.

Discurso de presentación de la candidatura del Lic. Germán Martínez Cázares a la Presidencia Nacional del PAN, auditorio Manuel Gómez Morin, el 9 de diciembre de 2007.

Los diez retos del político humanista trascendente

1ro. Un político de Acción Nacional tiene que tener un elevado conocimiento y una profunda conciencia de su papel. No se puede llegar a las posiciones públicas para ver qué sucede, se tiene que saber a qué se va, saber lo más posible, habrá cosas que se conocerán sobre la marcha pero existen muchas otras que no es posible ignorar para llegar a desempeñar una responsabilidad pública.

2do. Un político de Acción Nacional, su persona, tiene que reflejar credibilidad, tenemos que ser personas confiables y eso se logra cuando hay una perfecta unidad de vida, cuando tu pensamiento, tu palabra y tu acción se corresponden.

3ero. El político de Acción Nacional trabaja por el bien común, no por su propio interés, por lo tanto, cuando se llegue a una posición de responsabilidad, no se puede pensar en la siguiente, se tiene que pensar cómo se hará al máximo esa en que le toca, cuando el político Acción Nacional llega a una responsabilidad no roba, no medra, no trafica con influencias, de manera tal que el trabajo de el político Acción Nacional es identificado por la gente como un trabajo, en efecto, vinculado al bien común y no a su interés particular.

4to. El político de Acción Nacional se mantiene coherente con los principios de doctrina, entre la palabra y la acción; es falso que la manera de pensar de Acción Nacional, que el humanismo trascendente, no dé votos; lo que pasa es que al no ser coherentes, la sociedad rechaza a los políticos incoherentes precisamente por ser incongruentes.

5to. El político de Acción Nacional trabaja, invariablemente por la unidad; no puede ser que sus intereses particulares estén por encima de los intereses del Partido o peor aún, por encima de los intereses de México. Trabajar por la unidad querrá decir en ocasiones renunciar a cosas, incluso, legítimas con tal de construir la unidad.

6to. El político de Acción Nacional trabaja por la paz y por la realización, en paz, de un cambio radical. Cambiar y no administrar. El cambio radical es, en efecto, para que cada vez más personas tengan acceso a las oportunidades del desarrollo y eso lo hace el político de Acción Nacional al tener el compromiso con el cambio radical.

7mo. El político de Acción Nacional aprende a escuchar. No sólo no lo sabe todo, necesita cada vez más saber escuchar; necesita cada vez más aprender; mientras más se sabe, más se ignora,

porque más se descubre que el universo por conocer es mucho más amplio. El político de Acción Nacional escucha y con ello habrá de utilizar su criterio para dar respuesta a los grandes problemas que se le plantean.

8vo. El político de Acción Nacional sabe dialogar con todos, un diálogo basado en la verdad buscando un bien superior con eficacia, construir soluciones, construir acuerdos con una gran disponibilidad para escuchar y para expresar y para consensuar y para finalmente tomar decisiones.

9no. El político de Acción Nacional ha de poner el poder político al servicio de sus mandantes, es el servidor de los demás tomar la actitud de verdadera humildad en el ejercicio del poder político como servidor de todos.

10mo. El político de Acción Nacional (humanista trascendente) no tiene miedo porque sabe que su meta es la construcción del bien común, trabaja en equipo, porque tiene una confianza superior, porque no tiene cola que le pisen, porque sabe que esta es “brega de eternidad”, porque es mujer y hombre de bien que sabe que está cumpliendo con su deber.

Mensaje para la clausura de la segunda edición del diplomado ESLÍDER, Centro Fox, San Cristóbal, Guanajuato, 31 de octubre de 2008.

IV TRANSICIÓN

Transición

Nadie nunca pensó que la transición democrática sería fácil. A la mitad del río en muchos casos aparece la tentación de regresar a la orilla de origen. Decimos que no es fácil porque debemos romper con paradigmas anacrónicos que sin embargo persisten y también, con vicios y corruptelas que son un lastre responsable de nuestro atraso en muchos órdenes, cuya solución exige un gran esfuerzo, transparencia, perseverancia, corresponsabilidad social y buen gobierno, para construir acuerdos, liberando la enorme potencialidad, inventiva y laboriosidad de los mexicanos.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Clausura del LXXXII Encuentro Empresarial Coparmex, el 14 de marzo de 2003.

Diálogo social

El diálogo social brota del acuerdo de voluntades y se nutre de la capacidad de propuesta de sus integrantes dentro de un marco institucional, por lo que los mecanismos de diálogo social no pueden ni deben suplir a las instituciones del Estado democrático ni pueden estar al servicio de algunos grupos; en todo caso, el diálogo social apunta a las instituciones del Estado. El verdadero diálogo social requiere mucha más generosidad, respeto, tolerancia de los interlocutores, pluralidad, legítima representatividad, voluntad real de llegar a acuerdos, requiere mucho más de todo esto que de sofisticados andamiajes institucionales.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Inauguración de la Convención Nacional de Industriales de Canacintra, en la ciudad de México el 4 de diciembre de 2003.

Reconciliación nacional

...Una de las principales necesidades que tiene el país... es la necesidad de reconciliarnos con nosotros mismos, de reconciliarnos con nuestro pasado; de reconocernos en nuestras raíces indígenas y españolas y en el mestizaje producido a lo largo de nuestros tres siglos del Virreinato y de nuestros casi dos siglos de vida independiente, en palabras de Vasconcelos como la “Raza de Bronce”, que es la síntesis de muchas razas humanas y que tiene una especial influencia, a través de España. Necesitamos reconocernos como una nación que está en pleno proceso de maduración y que hoy todavía está en la búsqueda de su propia identidad, de su propio futuro, de su propio modelo de Estado, en este gran proceso de transición al que todos asistimos... Y, una de las formas de reconciliarnos con nosotros mismos, es desarrollar mucho más la virtud social de la generosidad que se expresa, por ejemplo, por medio del reconocimiento. En nuestro país suele suceder que cuando alguien escala puestos, adquiere fortuna o llega a la cumbre del desarrollo económico, profesional, solemos decir “qué otra cosa se podía esperar si lo heredó de papá, o qué otra cosa se podía esperar si se lo dieron porque tenía muy buenas relaciones”.

Necesitamos, pues, actuar para cambiar esa subcultura de la confrontación y del individualismo, por una cultura solidaria,

de generosidad, reconocimiento y de estímulo a todos los que van construyendo, cada uno de ustedes aunque a veces sea en el secreto de su escritorio y del ejercicio de su responsabilidad, el México de nuestros hijos, de nuestros nietos.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.

Gradualidad

Insistimos en la gradualidad, porque el cambio más profundo que hay que realizar es un cambio de mentalidad, es un cambio de cultura, y este cambio no puede realizarse por decreto ni con solo buenas intenciones.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Inauguración de la 51ª Convención Nacional de la Confederación Regional Obrera Mexicana en el 85º Aniversario de su fundación, el 24 de mayo de 2003.

Los políticos que necesita la política

...La política requiere a su vez de políticos que coincidan, que dialoguen, que construyan; políticos realistas con esperanza; políticos que reconozcan la realidad como es, no como quisiéramos que fuera. Políticos que nos sujetemos a la ley para tener la autoridad para exigir a los demás que se sujeten a la ley.

Políticos que sepamos empeñar todos nuestros talentos en el servicio a la comunidad y por tanto que sepamos amar a las personas concretas, amor que por cierto es uno de los valores... que hay que recuperar para el ejercicio de la política.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante los trabajos de La Conferencia Nacional de Gobernaciones, en Villahermosa, Tabasco, el 27 de noviembre de 2006.

Cultura y política

...La cultura es la expresión tangible e intangible de la esencia del ser humano, por eso la política no se puede adueñar, no puede invadir, no puede controlar, no puede ni siquiera orientar interesadamente, ideológicamente, el desarrollo de la cultura, el espacio de la cultura.

La política no puede condicionar a la cultura, la política no tiene derecho a manipular a la cultura. La política tiene el deber de conocer, respetar y entender la cultura para construir sobre bases sólidas el bien común, sobre las bases sólidas que nos da el conocimiento justamente de los sueños e ilusiones de nuestros antepasados.

El patrimonio cultural no puede ser rehén de las ambiciones políticas de absolutamente nadie.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, el 16 de octubre de 2006.

La batalla contra la delincuencia

...La batalla contra los delincuentes requiere de mujeres y de hombres limpios, es decir, de una educación profunda en valores éticos, en valores universales que a todos nos convenzan de que el derecho del otro es mi deber y que mi derecho es el deber del otro, solamente una sociedad con derechos y obligaciones puede aspirar a construir un marco de legalidad tal, que permita abatir los índices de delincuencia y construir cada vez más una paz social, una paz estable.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Encuentro Empresarial Nacional de Coparmex "El Poder de la Sociedad en Movimiento" en Puebla, Puebla el 15 de octubre de 2005.

La nueva cultura laboral y el trabajo

La nueva cultura laboral y empresarial concibe al trabajador no como un recurso económico, sino como persona. El trabajo permite a las personas alcanzar la riqueza material que requieren para su bienestar y el de sus familias, pero también representa un medio para el desarrollo integral de quienes aportan su esfuerzo y su talento a la producción. El trabajo debe concebirse como un medio para liberar el potencial creativo de las personas, para beneficio propio y el de los demás.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Inauguración de la 51ª Convención Nacional de la Confederación Regional Obrera Mexicana en el 85º Aniversario de su fundación, el 24 de mayo de 2003.

Nuevo sindicalismo

Para seguir avanzando necesitamos un sindicalismo que, al tiempo que vela por los justos derechos y reivindicaciones de las y los trabajadores, promueva más capacitación y mejores condiciones laborales, como sustento de una mayor productividad; un sindicalismo que impulse una nueva cultura laboral basada en la democracia y la corresponsabilidad, que promueva el respeto y la búsqueda de acuerdos entre empresarios y trabajadores, para responder a los desafíos actuales y futuros.

Necesitamos, en suma, consolidar el nuevo sindicalismo mexicano del siglo XXI, un sindicalismo autónomo, libre, creativo, responsable y solidario, que siempre anteponga, con toda claridad, los intereses de los trabajadores, los intereses estratégicos y el bien común de México.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en el 60º Aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el 7 de abril de 2003.

Autonomía sindical

Autonomía no significa independencia, no significa un orden legal dentro del orden legal institucional mexicano. Significa derecho a la organización y ejercicio de la vida sindical, dentro del marco jurídico que norma la vida de todos los mexicanos.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Inauguración de la 51ª Convención Nacional de la Confederación Regional Obrera Mexicana en el 85º Aniversario de su fundación, el 24 de mayo de 2003.

V
DEMOCRACIA

Construcción del régimen democrático

Estamos construyendo juntos un régimen democrático, cada vez más sólido, de cada vez mayor calidad; este régimen democrático significa dos grandes cosas. Significa asegurar a todas y a todos el ejercicio de la libertad de manera responsable en el marco de las leyes. Y significa también crear las condiciones para que todas y todos los mexicanos se aprovechen de las oportunidades de desarrollo, para que las personas y las familias vivan mejor.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Izamiento y Abanderamiento a Instituciones Educativas, en la explanada de la Secretaría de Gobernación el 1 de febrero de 2006.

Democracia: estilo de vida

Hagamos todos nuestra parte para fortalecer nuestra democracia, entendida como sistema jurídico... como medio de organización política. Pero, sobre todo, como estilo de vida que permita que todas las personas que habitamos en este gran país, todas idénticas en dignidad, encontremos en ella, en la democracia, el entorno adecuado para el ejercicio pleno de nuestra libertad con responsabilidad, para favorecer el acceso a las oportunidades de desarrollo a todas las personas, para así avanzar en la edificación de la justicia social y del bien común.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de firma del Convenio de apoyo en materia de Observación Electoral entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal Electoral, realizada en las instalaciones del IFE el 12 de octubre de 2005.

Democracia y el diálogo en la pluralidad

Somos afortunadamente un mosaico de pluralidad, y es precisamente esto una gran fortaleza y riqueza que nos brinda la ocasión de resolver nuestras diferencias por medio del diálogo eficaz, el cual no busca edificar una imposible e indeseable igualdad de puntos de vista, sino un acuerdo básico para la construcción de un México en el que todas las personas puedan alcanzar la plenitud de su desarrollo. De ello depende la calidad de nuestra democracia.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia del CXCIV Aniversario del Inicio de la Gesta de Independencia, en la ciudad de México el 16 de septiembre de 2005.

Democracia y los derechos humanos

...El sistema democrático, en el que todos los seres humanos somos idénticos en dignidad, sólo puede funcionar cuando este sistema democrático coloca a la persona humana en el origen, en el centro, en el fin del Estado; persona revestida de una dignidad trascendente y en cuya naturaleza están impresos estos valores y principios éticos, que se traducen en derechos humanos y que son reconocidos como válidos por todos y que son anteriores y superiores al Estado.

Ésta es la premisa que le da viabilidad, estabilidad y certidumbre a la vía democrática. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no otorga a las personas sus derechos humanos, pues si lo hiciera podría también suprimir los derechos humanos definitivamente, sino que garantiza a las personas el libre ejercicio de los derechos humanos en el marco de la ley.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Primer Congreso Internacional Iglesia, Estado Laico y Sociedad, en la ciudad de México el 14 de noviembre de 2005.

Legalidad en democracia

Sin legalidad no puede haber democracia; sin legalidad lo que habría sería en todo caso la ley del más fuerte y en ella no se puede construir la democracia que supone la igualdad esencial de todos los seres humanos.

Para que esta igualdad esencial de todos los seres humanos se garantice, tiene que haber la norma ante la cual todos seamos iguales...

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, el 25 de noviembre de 2005.

Procesos electorales ciudadanos

...“Ciudadanizar” los procesos electorales es una expresión de la voluntad política de toda la ciudadanía de asegurar la imparcialidad y la legalidad en todos los procesos electorales, para que cuando la ciudadanía deposita la soberanía, el poder político en determinadas personas que a manera del mandatario le representen, ese proceso merezca toda la confianza, toda la credibilidad, toda la estabilidad que un país merece, que nuestra sociedad merece, que nuestras familias merecen.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración de las instalaciones del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, en Pachuca, el 26 de enero de 2006.

La hora de los verdaderos demócratas

Es hora de recuperar el diálogo eficaz como el instrumento privilegiado de la política al servicio del pueblo. Es hora pues, de los verdaderos demócratas.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia del CXCIV Aniversario del Inicio de la Gesta de Independencia, en la ciudad de México el 16 de septiembre de 2005.

La democracia ha de ser...

La democracia ha de ser la vía que permita resolver nuestras desigualdades y las injusticias que todavía prevalecen para construir un México más justo y con mejores oportunidades para todos.

Nuestra democracia ha de ser cada vez más el medio para fortalecer el Estado de derecho, para que todas y todos los mexicanos vivamos con mayor seguridad y en paz.

La democracia ha de ser el medio para que México ocupe su lugar en el concierto de las naciones con estabilidad, con desarrollo, con justicia, en un mundo globalizado.

La democracia ha de ser cada vez más el medio para que los mexicanos fortalezcamos nuestra identidad cultural y miremos al mundo con orgullo, porque hacemos una contribución única, insustituible, al desarrollo global del género humano.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración de la CXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Trabajadores de México, en la sede de la CTM en la ciudad de México el 24 de febrero de 2006.

Desarrollo democrático sustentable

...Es indispensable fortalecer un desarrollo democrático sustentable que se fundamente en el fortalecimiento de la política entendida como ciencia, arte y virtud, que tenga la responsabilidad de poner el poder al servicio del pueblo apoyándose en los principios que la hacen posible: la ética, el compromiso de servir, el diálogo fructífero, la propuesta constructiva, la tolerancia, el cumplimiento de los compromisos asumidos, la visión de Estado. Solamente así la política no se agotará en el autoritarismo y en la demagogia, solamente así las futuras generaciones heredarán una democracia fuerte que sea fértil para el ejercicio de la libertad de manera responsable y para el acceso equitativo a las oportunidades del desarrollo con justicia social.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación en el evento “México hacia un Desarrollo Sustentable”, realizado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, el 23 de noviembre de 2005.

Los objetivos de la democracia contemporánea

...En las democracias contemporáneas dos son los grandes objetivos que se persiguen: uno, es el del ejercicio de la libertad; otro, es el del acceso a las oportunidades del desarrollo para elevar el nivel de vida de las personas desde la libertad individual.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Primera sesión Plenaria del Foro Ético Mundial, en el Hotel Fiesta Americana, de la Ciudad de México, el 29 de enero de 2006.

La tolerancia

La tolerancia es, sin duda, un instrumento de la paz. La tolerancia, como actitud de respeto, de aceptación, de consideración hacia las opiniones, la manera de ser de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, y siempre y cuando no constituyan delito o falta penada por la ley, esta tolerancia se traduce, invariablemente, en diálogo.

El diálogo es la manera más humana que tenemos los seres humanos para expresar nuestra tolerancia, nuestra aceptación de los demás, de sus ideas, para juntos construir nuevas ideas que den solución a las naturales controversias, a los conflictos, a las diferencias de puntos de vista, que por razones de la pluralidad de esta sociedad forzosamente enfrentamos todos los días.

La tolerancia, como expresión a través del diálogo, es el fundamento de la paz. La paz que hoy México vive en lo general, pero que tiene rupturas que es necesario corregir, siempre a través del diálogo basado en la tolerancia.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia, en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, el 8 de noviembre de 2006.

VI
MÉXICO Y EL MUNDO

México: amalgama de generaciones

...Es momento de que todos los mexicanos reconozcamos que nuestra Nación es el resultado del trabajo de una amalgama de generaciones que desde nuestra Independencia han compartido el paradigma de ser y permanecer como una comunidad independiente que se une por esa identidad nacional y que se enriquece en su diversidad.

Discurso pronunciado Secretario del Trabajo y Previsión Social en su comparecencia ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, el 26 de septiembre de 2001.

México y su historia

México no se está inventando en el año 2000. México tomó un nuevo rumbo acelerado, fuerte, decidido en el año 2000.

...México se construye sobre sus orígenes indígenas, sobre sus orígenes españoles, sobre su siglo XIX, lleno de confrontaciones entre liberales y conservadores.

Sobre su Revolución, que enfrenta el reto de derrocar la dictadura y al mismo tiempo, en la mente de los más lúcidos, de no destruir el avance construido de este país, que se construye a lo largo del fortalecimiento de sus instituciones que hoy, sin duda, le dan a México una gran viabilidad de cara al siglo XXI, para que de una vez por todas México ocupe el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Recuperando las y los mexicanos esa capacidad de aceptar y entender toda nuestra historia tal como es, con sus grandezas y sus limitaciones, porque es nuestra historia, porque es la que ha venido configurando el ser nacional, porque es la que nos ha permitido llegar hasta donde hoy estamos.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Foro México: Escenarios Presentes y Futuros, Democracia y Buen Gobierno, realizada en el Salón de Gobernadores del Palacio de Gobierno en Cuernavaca, Morelos, el 22 de febrero de 2006.

México y su tercer siglo de historia

Estamos en el umbral del tercer siglo de nuestra historia independiente. Somos expresión de quienes vislumbraron una patria incluyente y libre. Honremos este compromiso...

...La historia no es un texto para ocuparse en recuentos y relecturas. Es fuente inspiradora de compromisos por empeñar y anhelos por realizar.

Nos encontramos aquí hoy de cara al futuro, recordando lo que expresó José María Morelos y Pavón en su discurso de apertura del Congreso de Chilpancingo, el 13 de septiembre de 1813, y que lo expresó en una frase contundente: Olvidemos, dijo, nuestros mutuos resentimientos.

Avancemos, digo yo, en la mejora de la calidad de nuestra democracia a través de la unidad en lo fundamental. Unidad que dé cauce a nuestra rica pluralidad. Unidad nacional invulnerable a los tiempos, invulnerable a los desencuentros transitorios, invulnerable aún ante las ambiciones desbordadas.

La historia nos presenta una disyuntiva: o mirar estrechamente por el interés de un grupo o partido, o bien, actuar unidos en el cuidado de la República, de sus instituciones, de sus familias, de sus personas.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia del CXCIV Aniversario del Inicio de la Gesta de Independencia, en la ciudad de México el 16 de septiembre de 2005.

México se construye todos los días

El país se construye todos los días; todos los días el país está en marcha por el trabajo de ustedes, por el trabajo de las y los trabajadores, por el trabajo de las y los jornaleros agrícolas, por el trabajo de millones de mexicanas y mexicanos, maestras, artesanos, servidores sociales gratuitos, que están todos los días construyendo México, ahí resolviendo los problemas en donde se plantean.

México es 105 millones de habitantes; México es esa voluntad exhibida de todas y todos de ir avanzando día a día para dotar a todas y todos de mejores oportunidades de desarrollo.

Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Convención Nacional de Industriales 2006, Tecnología y Desarrollo Industrial Compromiso con México, organizada por Canacindra, el 23 de enero de 2006.

México y la globalización

No queremos estar al margen de las decisiones que puedan orientar el rumbo de la globalización y de la historia contemporánea. La mejor vía es la de trabajar en primer lugar por los intereses legítimos de todos los mexicanos y mexicanas, y tener una participación activa y decidida aun cuando también ponderada y prudente en los asuntos globales, consecuencia de una interdependencia creciente entre todos los pueblos y naciones.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Clausura del LXXXII Encuentro Empresarial Coparmex, el 14 de marzo de 2003.

América Latina

América Latina tiene necesidad de reconocer y profundizar su unidad real, de manera más eficaz, como consecuencia de sus propias raíces. América entera necesita integrarse por su fraternidad hemisférica, reconociendo las naturales asimetrías y promoviendo el respeto a la diversidad cultural de sus pueblos.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la XV Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, en Lima, Perú, el 10 de diciembre de 2002.

Trabajadores migrantes

La importancia de la migración laboral internacional radica, por encima de todo, en el deber ético de proteger la dignidad humana de los migrantes. Los crecientes flujos migratorios hacen apremiante encauzar el tema con realismo, con sentido social y con un marco jurídico idóneo.

Este es un desafío no sólo de México, como país de origen, tránsito y destino de trabajadores migratorios, sino para el mundo entero. En el reconocimiento a la contribución de los trabajadores migratorios al crecimiento económico del país receptor... Se debe asumir el compromiso de observar y aplicar las leyes laborales para proteger a todos los trabajadores, sin importar su condición migratoria.

Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en 92ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, el 8 de junio de 2004.

DATOS BIOGRÁFICOS DE CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA

- Nació el 14 de junio de 1949 en la ciudad de México, Hijo de Salvador Abascal Infante y de María Guadalupe Carranza Pulido; contrajo matrimonio en 1973 con Rosa Martha Olascoaga Camacho, con quien tuvo cinco hijos: José Carlos Emmanuel, Rosa Martha, Carlos, Rodrigo y Luz del Carmen.

- Abogado por la Escuela Libre de Derecho. Realizó estudios de especialización en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

- Laboralmente se inició en 1966 en Editorial Jus. Entre 1972 y 1980 realizó 10 traducciones del francés para Editorial Tradición, de textos de sociología, historia, teología y filosofía. En 1969 se incorporó a Afanzadora Insurgentes como mensajero, de donde se jubiló como Director General en el año 2000.

- Fue Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Delegado del sector empresarial ante el Infonavit. Fue Presidente de la Fundación para el Desarrollo del Sureste (FUNDES) y de la Asociación de Administración por Valores (AVAL); es fundador de la Red Ciudadana VERTEBRA. Fue también Vicepresidente del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

- Desde 1995 fue promotor del diálogo entre los sectores obrero y empresarial; fue el primer dirigente empresarial orador en la

Asamblea de Aniversario de la Confederación de Trabajadores de México, así como el primer anfitrión del Secretario General de esta central obrera en la sede de un organismo empresarial, para la firma de un Acuerdo de entendimiento denominado: “Hacia una Nueva Cultura Laboral”.

- En agosto del año 2000 se incorpora al Equipo de Transición del Presidente Vicente Fox, en el área laboral. En diciembre del mismo año es nombrado Secretario del Trabajo y Previsión Social. En 2003, la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo le eligió como Presidente de su XIV Conferencia.

- En junio de 2005 fue designado Secretario de Gobernación, destacando entre sus principales responsabilidades mantener la gobernabilidad especialmente durante el proceso electoral federal de 2006 y la transmisión del Poder Ejecutivo.

- En el año 2007 fue nombrado Secretario General Ajunto del Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional. También fue miembro del Comité Directivo Regional del PAN en el Distrito Federal. Consejero Nacional para el periodo 2007-2010 y miembro del Comité Ejecutivo Nacional 2007-2010. Asimismo, es nombrado Secretario de Formación del Comité Ejecutivo Nacional, así como Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

- El 26 de noviembre de 2008 recibió el título Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Anáhuac, acto que fue su última presentación pública.

- Falleció a la edad de 59 años, en su domicilio y en compañía de su familia, el 2 de diciembre de 2008.

Se terminó de imprimir en noviembre del año 2010
en los talleres de Editores e Impresores FOC, SA de CV.
Calle Los Reyes No. 26, Col. Jardines de Churubusco, 09410–México, DF.
Tel. 5633•28•72 Fax: 5633/5332 e–mail: luzfoc@prodigy.net.mx

La edición consta de mil ejemplares.

Diseño y formación:

Retorno Tassier/Adriana Paredes y Carlo Torices.

Cuidado de la edición: Carlos Castillo López.



“La justicia es la razón de ser de la política. La esencia de la política es la conciliación entre posiciones diversas. La ética establece el límite de los pactos posibles. La justicia, desposeída de criterios universales, es capricho que da lugar al asesinato del inocente, a la tortura del detenido, a la muerte del migrante, al salario precario, a la ganancia desproporcionada. Sobre una justicia concebida de manera relativista, no es posible edificar la convivencia política y, en ese caso, la política se pervierte y la burocracia se convierte en una promesa vacía de futuro, incapaz de procurar el bien común”.